



- Impulsaremos el fortalecimiento del municipalismo efectivo.
- Impulsaremos el uso adecuado de los alimentos en municipios fronterizos, con base en la Ley Aduanera federal.
- Impulsaremos la optimización de los ingresos municipales para destinar recursos a infraestructura social y garantizar infraestructura deportiva para personas con discapacidad.
- Promoveremos la escrituración expedita de propiedades y el testamento automático.
- Favoreceremos la implementación de programas de separación de residuos con beneficios directos a la infraestructura social.
- Implementaremos la armonización del uso de la fuerza pública con el marco jurídico federal para garantizar su aplicación conforme a la ley.
- Impulsaremos acciones de prevención del suicidio y de fortalecimiento de la seguridad digital para combatir el acoso en línea.
- Impulsaremos la participación ciudadana en las decisiones sobre inversión de recursos municipales, con castigos para los servidores públicos que no cumplan con este mandato.
- Aseguraremos que el presupuesto de egresos siga los principios del humanismo mexicano.